

DECRETO Nº M3/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE ANDREA RIVERA VELOSO.

LAJA, 06 de enero 2017.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Srta. Andrea Rivera Veloso, Docente de la Escuela E-980 Nivequeten.

2. Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ARIO MUA

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 1-36188655 presentada por la Srta. Andrea Rivera Veloso, Rut. Nº , por 30 días desde el 28 de diciembre de 2016 al 26 de enero de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HÉRRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- Daem (2)

Archivo SSMM/